



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el curso de posgrado de *Derecho Administrativo Municipal: la función administrativa en la Municipalidad de Córdoba y en los Municipios de Córdoba regidos por la Ley 8102*, que se realizará desde el 4 de septiembre, destacando su aporte a la formación especializada de profesionales y agentes municipales, promoviendo una gestión pública local más eficiente, transparente y orientada al servicio de la comunidad.

Córdoba, 3 de septiembre de 2025.-

D-30101/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA